



AYUNTAMIENTO
DE
ARROYO DE SAN SERVÁN

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Procedimiento: PROGRAMA APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA 2022/2023
Asunto: RESULTADO BAREMACIÓN MÉRITOS Y DEFENSA DE PROYECTO
Fecha: 11/08/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO.- Mediante Resolución de Alcaldía se aprobó el acta del tribunal calificador nombrado para la selección de un/a profesor/a para el programa de aprendizaje a lo largo de la vida a desarrollar en Arroyo de San Serván, durante el curso 2022/2023.

SEGUNDO.- Habiendo publicado anuncio en el tablón de anuncios, sede electrónica y en la página web www.arroyododesanservan.org, no se ha presentado ningún tipo de reclamaciones contra el mismo en el plazo establecido para ello.

En consecuencia con lo anterior, y de conformidad con las atribuciones que la legislación vigente atribuye a mi cargo,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitivo el siguiente listado de puntuaciones .

ASPIRANTE	DESEMPLEO		EXPERIENCIA DOCENTE			FORM.	FORMACION ADULTO			FORMACION NO ADULTO			PROYECTO PEDAGOGICO		TOTAL PUNTOS
	1ER. EMP.	DESEMP.	CTRO AD.	NO CTRO AD.	DOC. NO AD	OTRO TITULO	20 A 50 H	51 A 100	MAS DE 100	20 A 50 H	51 A 100 H	MAS DE 100 H	ESTRUC.	DEF.	
MOTINO ESTEVEZ, CARLOS	0	0	0	0,375	0	1	0,25	0	0		1		2	2	6,625
RUBIO MARTINEZ, MANUELA	0	0,24		2				2			1		2	2	9,000

Arroyo de San Serván, 11 de agosto de 2022,

EL ALCALDE

FDO: EUGENIO MORENO IZAGUIRRE